UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 25 de mayo de 2021

ADDENDA Nº 2

Licitación por Contratación Directa N° 11/2021
"Servicio de Alquiler de Impresoras y Equipos Informáticos"
(ID N° 398.094)

1. Se realiza la siguiente modificación del presente llamado quedando como sigue:

   Se establece nueva Fecha límite de Consultas, fecha de entrega y aperturas de ofertas en el SICP.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

(Anexo C)

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Especificación del Servicio
	Lote 1: Alquiler de Impresoras
	Administración Central
1	Servicio de Alquiler de 14 (catorce) Impresora para oficina, copia o impresión B/N hasta A3, ver Anexo 1
2	Servicio de Alquiler de 5 (cinco) Impresora para oficina, copia o impresión color hasta A3, ver Anexo 2
3	Servicio de Alquiler de 1 (una) Impresora para oficina, copia o impresión color hasta A1, ver Anexo 3
	Facultad de Humanidades
4	Servicio de Alquiler de 4 (cuatro) Impresoras para oficina, copia o impresión B/N hasta A3, ver Anexo 1
	Facultad de Ciencias y Tecnologías
5	Servicio de Alquiler de 3 (tres) Impresoras para oficina, copia o impresión B/N hasta A3, ver Anexo 1
	Lote 2: Alquiler de Notebook y PC de Escritorio
	Administración Central
1	Servicio de Alquiler de Equipos informáticos, PC de Escritorio, ver Anexo 4
2	Servicio de Alquiler de Equipos Informáticos, Notebook, ver Anexo 5
	Lote 3: Alquiler de UPS
	Administración Central
1	Servicio de Alquiler de Equipos Informáticos, UPS, ver Anexo 6
2	Servicio de Alquiler de Equipos Informáticos, UPS, ver Anexo 7

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS Firmado digitalmente por BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS Fecha: 2021.05.25 13:42:04 -04'00'

- El proveedor se compromete a Instalar y realizar los mantenimientos correspondientes de los equipos para el servicio de copias o impresiones previstas en el lote I. Así mismo para el servicio de alquiler de equipos del lote II Y III
- El proveedor se compromete a la provisión de los recursos (tóner) de forma inmediata hasta 24 horas computadas desde la notificación para el servicio de copias o impresiones previstas en el lote I
- El plazo para reparar o reemplazar los equipos será: en forma inmediata hasta 24 horas, computados desde la notificación
- Entregar, instalar y poner en funcionamiento todas las maquinas en los lugares indicados y en perfecto estado de funcionamiento en un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la emisión de la orden de servicio por la convocante.
- Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones con técnicos especializados, transportes, instalación y puesta en servicio de las máquinas, provisión de repuestos necesarios de manera a garantizar la calidad de los archivos generados.
- Será responsable por la movilización de todos los recursos de personas, materiales, equipos, herramientas, y cualquier otra providencia, corriendo con todos los gastos consecuentes de la movilización y utilización de esos recursos, en tiempo y calidad acorde con el suministro y prestación de servicios.
- Disponer de equipos de respaldo Backup para sustituir las máquinas que presenten daños irreparables o cuando haya necesidad de retirar para su reparación, por otra del mismo modelo.
- Proveer entrenamiento a los empleados, designados para operar las maquinas una vez instaladas.
- Para la realización de dicho servicio se habilitará una planilla donde se registrarán todos los datos de las máquinas atendidas, lugar de instalación, números de copias e impresiones realizadas por meses realizados, paradas, reparaciones y otros datos que faciliten el control de su funcionamiento conforme a estas especificaciones técnicas cuya información además se pueda corroborar con el software de control según requerimientos detallados en la sección correspondiente.
- Proveer de todos los insumos y repuestos necesarios para el buen desempeño de los equipos y la correcta ejecución del contrato. El costo del mismo será asumido por el proveedor
- Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, el proveedor debe presentar el informe de uso del servicio de copias e impresiones del mes anterior.

Obs.: - El tiempo de ejecución del servicio de alquiler se realizará en meses.

- Ver anexo de especificaciones técnicas en la addenda N° 1.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS

Firmado digitalmente por BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS
Fecha: 2021.05.25 13:42:46 -04'00'

Mg. Beatriz Chávez Thomas
Directora de la UOC